

LA JUSTICIA VA A LA ESCUELA: UNA FORMA DISTINTA DE ACERCAR EL DERECHO A ESTUDIANTES DE ESCUELAS SECUNDARIAS

Guidi, Julio Ezequiel¹; Seminara, Gonzalo²; García Sierra³, Viviana y Bruckner, Paula⁴

Desde comienzos del año 2006 el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires lleva adelante el programa “La Justicia va a la escuela”. El mismo tiene como objetivo principal acercar a los alumnos del nivel Secundario a la problemática del Sistema Judicial y los encargados de impartir justicia y sus Derechos Humanos Fundamentales.

La iniciativa surgió para reforzar la confianza en las instituciones vitales de un sistema democrático, y fundamentalmente en la institución Justicia. Además, dada la incorporación del instituto de juicio por jurados en la Constitución Provincial, resulta preciso construir en los más jóvenes un rol ciudadano responsable y consciente de los derechos y garantías vigentes en nuestro ordenamiento jurídico.

Así, se lleva a cabo este proyecto, mediante la visita a las escuelas de jueces y distintos disertantes acorde a la temática a tratar en cada encuentro, a fin de presentar a los alumnos el funcionamiento del Sistema Judicial y su relación con las distintas problemáticas sociales (violencia de género, violencia en el noviazgo, criminalización, discriminación, estigmatización).

“La Justicia va a la escuela” pretende hacer conocer cómo está estructurado el Poder Judicial, quiénes lo conforman, qué temas se tratan en la justicia, en qué consiste el trabajo de los jueces, qué hacen y quiénes son; y todo ello cómo repercute en las comunidades donde se enclavan en cada escuela.

Se ofrece a cada grupo un caso hipotético, luego se divide la clase y se asignan distintos roles a cada uno de los grupos, de modo que vivencien la

¹ 1 – Docente integrante del Programa. 2- Instituto de Estudios Judiciales. Suprema Corte de Justicia Buenos Aires. jeguidi@scba.gov.ar

² 1- Docente integrante del Programa 2- UBA Derecho 3 – ggsemeria@gmail.com

³ 1 – Docente integrante del Programa 2 – UBA Derecho 3 - vgarciasierra@gmail.com

⁴ 1 - Docente Integrante del Programa 2- UBA Derecho 3 - paulabruckner@gmail.com

operatoria del proceso judicial intentando asimilar las funciones de cada órgano y dispositivos del sistema.

En el mismo planteo y resolución del caso los alumnos reconocen distintas perspectivas del problema y conocen, a través de los disertantes, que existen diferentes posibilidades de solución y también distintas formas de comportarse en relación a cuestiones que ellos mismos pueden protagonizar o en las que pueden resultar espectadores.

Esto implica el reconocimiento de sus propios derechos y obligaciones, al mismo tiempo que provoca reflexiones sobre esas expectativas que esperan que sean resueltas por la justicia de forma satisfactoria para ellos y no de acuerdo a derecho.

Así, el objetivo final de la actividad es resaltar que no por ser adversa una decisión es injusta, y que no toda decisión que parezca injusta para algunos lo es para todos.

Así, los objetivos específicos del Programa son:

Promover el conocimiento de los jóvenes acerca del sistema Judicial de nuestra Provincia.

Dar a conocer a los jóvenes cómo funciona el Poder Judicial, quiénes lo conforman y qué temas se tratan en la justicia, haciendo especial hincapié en el tratamiento que realizan los medios masivos de comunicación del trabajo que realiza la Justicia, con el objetivo de lograr en los alumnos una lectura crítica de lo que ocurre y sus fundamentos.

Que los alumnos reconozcan sus propios derechos y obligaciones.

Fortalecer el reconocimiento de la importancia de la "justicia" para que esta ocupe un lugar preponderante en la realización de sus actos, en sus propias conductas y en la evaluación y posterior juzgamiento de las decisiones judiciales.

Reflexionar sobre diversas situaciones que ocurren en nuestra sociedad, intentando generar una visión crítica y contribuyendo a la formación de la responsabilidad ciudadana.

Metodología de trabajo:

En cuanto a la metodología de trabajo, utilizamos como recurso básico el intercambio de opiniones; el cual se genera a partir de preguntas disparadoras que tienen por objeto introducir el tema e indagar las percepciones de los alumnos sobre el sistema judicial y su funcionamiento. El objetivo es conocer las ideas previas de los alumnos para poder trabajar a partir de ellas.

Conclusión:

Gracias a esta metodología los estudiantes compartieron vivencias personales o de allegados, que les permitieron reafirmar las virtudes del sistema de derechos y garantías, y, en definitiva de todo aquello que hace al buen funcionamiento del servicio de justicia.